

ACADÉMICOS DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR AL PAÍS

La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos solo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios.

Gabriel García Márquez

Los suscritos académicos elegidos por concurso público de méritos y oposición como miembros del Consejo de Educación Superior del Ecuador, ante los actuales cuestionamientos al proceso de evaluación de las universidades y escuelas politécnicas, y en general a la relación de las instituciones de educación superior con el Gobierno Nacional, expresamos lo siguiente ante la opinión pública.

- 1) Reiteramos nuestra firme convicción de que el efectivo ejercicio de la autonomía responsable de las universidades y escuelas politécnicas, y su real participación en la política pública son una condición esencial para el mejoramiento académico. Sin el compromiso, voluntad y acción de las propias universidades y escuelas politécnicas es un delirio pretender mejorar la educación superior y ponerla realmente al servicio del país.
- 2) Por la misma razón, es indispensable que los procesos de evaluación se construyan en medio de un diálogo permanente con las comunidades universitarias y su realidad. Solo a partir de entonces la evaluación será efectivamente asumida como una oportunidad para mejorar.
- 3) Conforme a la Constitución y a la Ley, a los organismos de regulación del sistema de educación superior les corresponde propiciar las condiciones institucionales más adecuadas para este proceso, del cual los principales protagonistas son las propias universidades y escuelas politécnicas. En este contexto el Consejo de Educación Superior, que según la Constitución es el organismo encargado de la "coordinación interna del Sistema de Educación Superior y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva", debe constituirse en el espacio del necesario debate nacional de la actual reforma del sistema de educación superior.
- 4) Este debate nacional debe ser serio, sin miedo a la crítica, y debe incluir la reflexión sobre los modelos de universidad y de educación superior que requiere el país, acorde a sus propias realidades, sin por ello desconocer la importancia de las relaciones con las instituciones de educación superior de otros países.
- 5) Nos preocupan profundamente las visiones simplistas y reduccionistas sobre las universidades, que las convierten en meros centros de producción de conocimiento funcional a necesidades empresariales o de mercado. Al final, ésta es una nueva forma de mercantilización de la educación superior que desconoce la historia, el rol, la complejidad y riqueza de la universidad. Una visión así, y una universidad bajo esta visión no le hacen bien ni al país ni a la universidad.
- 6) Si bien la prioridad que el gobierno nacional da a la educación superior es significativa, es indispensable que se definan al respecto políticas no solo de gobierno, sino de Estado, que cuenten con la continuidad, consenso y orientación adecuadas para que la universidad contribuya de forma trascendente en la transformación de las injustas estructuras sociales del país.
- 7) En esta misma línea exhortamos a los universitarios y politécnicos del país a exigir que se integre inmediatamente la Asamblea del Sistema de Educación Superior, de forma que la participación de la comunidad académica viabilice la construcción de iniciativas colectivas en favor de la educación superior ecuatoriana y del país.

Quito, abril 28 de 2014.

Ximena Díaz Reinoso, PhD

Agustín Grijalva Jiménez, PhD

Germán Rojas Idrovo, PhD

Rocío Rueda Novoa, PhD